

Revista Médica de Bogotá

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Redactores: 1º, Dr. Carlos Esguerra.—2º, Dr. Alberto Restrepo H.

SECCION OFICIAL

ACTAS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SESIÓN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 1896

(Presidencia del doctor Proto Gómez).

En Bogotá, á las 7 p. m. del día 5 de Mayo de 1896, se reunieron en sesión ordinaria de la Academia Nacional de Medicina, los señores doctores Amaya, Aparicio, Buendía, Castañeda, Coronado, Durán Borda, Esguerra, García Medina, Gómez Calvo, Gómez (Proto), Güell, Herrera (J. D.), Manrique, Medina, Michelsen, Osorio, Ospina L. G., Pardo, Pizarro, Putnam, Roca, Sáenz, Sotomayor y Uribe.

Dejaron de asistir con excusa, los señores doctores Carrasquilla, Fonnegra, Lombana y Restrepo.

Leída el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 23 de Abril último, el señor doctor Medina le hizo algunas observaciones, y luégo fue aprobada por unanimidad.

En seguida el Secretario dio lectura á la nota número 845, de 27 de Abril último, en la cual solicita el señor Ministro de Gobierno copia autenticada del acta de la sesión anterior de la Academia.

El señor *Presidente*:—Apartándome en esta vez de las costumbres de la Academia, pedí al señor Secretario citara á los señores miembros de ella, para dar lectura al acta de la sesión anterior, de la cual solicita copia auténtica el señor Ministro de Gobierno. Yo no podía acceder á los deseos del señor Ministro sin que la Academia aprobara dicha acta y tuviera conocimiento de lo solicitado.

El señor doctor *Uribe*.—Sírvasse, señor Secretario, informar si está sobre la mesa la proposición relativa á la pregunta hecha en *El Republicano*.

El señor *Presidente*.— Léase la proposición del doctor Herrera.

La proposición dice:

“ Dése respuesta á la pregunta dirigida á la Academia Nacional de Medicina por el periódico *El Republicano*, en su número 20, correspondiente al lunes 6 de Abril, la cual pregunta dice: ‘¿Por qué la Academia de Medicina no habrá cumplido con la autorización legal de renovar el personal de la Junta Central de Higiene?’ ”

El señor *Presidente* manifestó que la discusión de esta proposición se había suspendido á petición de la Presidencia.

El señor doctor *Uribe*.—Pido se lea mi proposición sobre el asunto.

La proposición dice:

“ Quede sobre la mesa, hasta la próxima sesión, el asunto que se discute, para dar una contestación conveniente.”

El señor *Presidente*.—Sírvasse leer, señor Secretario, la Ley 30 de 1886 y el Decreto que sigue á esa ley.

El Secretario dio lectura á dichas piezas.

El señor doctor *Uribe* hizo la siguiente proposición:

“ Procédase á hacer la elección de miembros que deben componer las ternas á que se refiere el artículo 5.º de la Ley 30 de 1886, que crea Juntas de Higiene en la capital de la República y en las ciudades principales ó capitales de los Departamentos.”

El señor doctor *Herrera (J. D)*.—Creo que la Academia no pueda hacer estos nombramientos; la Ley no fijó el término de duración de los miembros de la Junta....

El señor doctor *Medina*, interrumpiendo:—No hay tampoco tiempo para hacerlos.

El señor doctor *Herrera (J. D.)*.—El señor sueltista de *El Republicano*, por ignorar, sin duda, la ley que trata de este asunto, hizo su pregunta. Hubo en la Junta de Higiene una vacante: la del doctor Posada; entonces hubieran debido nombrarse las ternas; pero mientras el Gobierno no las pida, no podremos hacerlo.

El señor doctor *Uribe*:—Señor Secretario, sírvase informarnos quiénes formen las ternas.

El *Secretario*:—El señor doctor *García Medina* puede darnos el informe que solicita el señor doctor *Uribe*.

El señor doctor *García Medina*:—Cuando se formaron las ternas no era yo Secretario de la antigua Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales; pero recuerdo que se nombraron, como principales, á los doctores *Orosio*, *Posada*, *Michelsen* y *Castañeda*, el último con funciones de Secretario.

Creo que debemos esperar á que el Gobierno pida las ternas, y entonces haremos la elección de los que deban formarlas.

El señor doctor *Uribe*:—Me parece que hay dos casos en que se pueden nombrar las ternas: cuando el Gobierno las pida, ó cuando el personal se agote.

El señor doctor *Herrera (J. D.)*:—No está agotado el personal.

El señor doctor *Uribe*:—El informe del señor doctor *García Medina* es deficiente.

El señor doctor *García Medina* hizo la siguiente proposición:

“Suspéndase lo que se discute y considérese lo siguiente: Dígase al señor Ministro de Gobierno, que la Academia desea saber si están agotadas las ternas que la antigua Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales pasó al Ministerio de Fomento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 30 de 1886, que determina el modo de hacer los nombramientos de miembros de la Junta Central de Higiene.”

El señor doctor *Manrique*:—Creo, señor Presidente, que á un suelto de un periódico se le ha dado gran importancia, hasta el punto de suscitar largas discusiones en la Academia. Todavía, si el suelto estuviera en la *Sección editorial*, creo sí podría dársele contestación. Además, el señor Ministro de Gobierno sabe cómo hace sus cosas; cuando él quiera, pedirá que se le manden las ternas, y entonces podremos ocuparnos de esto. Soy de opinión, señor Presidente, que no debemos tratar más del asunto.

El señor doctor *Herrera (J. D.)*:—Nos estamos embrollando en esta cuestión. Sírvase decirnos, señor Secretario, si en la ley que creó la cuestión ternas para la Junta Central de Higiene, se fijó término á la Academia para renovarlas.

El Secretario informó que por esa ley no se había fijado el término de que habla el señor doctor Herrera.

El señor doctor *Herrera* (J. D.):—¿Existe la Junta Central de Higiene? Sí; pero no hay facultad potestativa para que la Academia nombre, sin pedirlo el Gobierno, las ternas. Se puede contestar simplemente: “La Academia no tiene facultad para renovar el personal de la Junta Central de Higiene.”

El señor doctor *Pardo*:—Sírvese, señor Secretario, leer quiénes fueron nombrados miembros de la Junta Central de Higiene en esa época.

El Secretario dio el informe solicitado.

El señor doctor *Pardo*:—He pedido esto para observar lo siguiente: Yo creo que nadie puede suplir á un miembro con otro que no esté incluido en las ternas.

El señor *Presidente*:—¿Aprueba la Academia la proposición del señor doctor García Medina?

Fue negada por 21 votos.

El señor *Presidente*:—En discusión la proposición del señor doctor Uribe.

Cerrada la discusión, fue negada por 19 votos.

El señor Presidente puso en discusión la proposición del señor doctor Herrera (J. D.), que dice:

“Dése respuesta á la pregunta dirigida á la Academia Nacional de Medicina por el periódico *El Republicano*, en su número 20, correspondiente al lunes 6 de Abril, la cual pregunta dice: ‘¿Por qué la Academia de Medicina no habrá cumplido con la autorización legal de renovar el personal de la Junta Central de Higiene?’”

El señor doctor *Herrera* (J. D.) propuso:

“Contéstese lo siguiente: Conforme á la Ley, no es potestativo de la Academia el renovar el personal de la Junta Central de Higiene.”

El señor doctor *Uribe* propuso: “Suspéndase lo que se discute y pásese al orden del día.”

El señor doctor *Herrera* (J. D.):—Estamos en el orden de la sesión. La proposición del señor doctor Uribe no se puede aprobar, por la razón dicha.

El señor doctor *Uribe*:—No es de la sesión, puesto que yo hice una proposición que no era del orden de ella.

PARKE, DAVIS & C.º

FABRICANTES DE PRODUCTOS QUIMICOS

Preparaciones farmacéuticas y cápsulas de gelatina

90, 92 Y 94 MAIDEN LANE, NUEVA YORK.

43 Y 44 HOLBORN VIADUCT, LONDRES.

Extractos fluidos superiores.

Extractos sólidos analizados.

Extractos líquidos normales.

Píldoras gelatinadas.

Píldoras y gránulos azucarados.

Oleatos concentrados.

Cordial de cáscara sagrada.

Supositorios de glicerina.

Jarabe de hipofosfito hemático.

Extracto de Malta, superior.

Tabletillas hipodérmicas.

Cápsulas de gelatina, vacías.

Cápsulas medicinales.

Pepsina pura en láminas.

Cocaína purísima.

Cloroformo para la anestesia.

Pancreatina pura.

Trituraciones, tabloides, etc. etc.

Laboratorios en Detroit, Mich. ESTADOS UNIDOS

Toda correspondencia para nosotros debe dirigirse á nuestra casa en Nueva York.

Emilio A. Lecoultre

RELOJERO PRACTICO

— BOGOTA —

Carrera 8.ª, núm. 304 (3.ª calle de Florián).



Relojes de todas clases y tamaños. Leontinas y Chatelaines finas y sencillas. Especialidad en relojes artísticos y de alta precisión, de Ginebra (Suiza), y de cronógrafos superiores para médicos.

FARMACIA

A. VARGAS VEGA, S. MONTAÑA Y C.ª

2.ª CALLE REAL, NUMERO 323.—BOGOTA

Vendemos bajo nuestra garantía:

Linimento inglés cloroformizado.—Mucho más eficaz y más barato que todos los linimentos, bálsamos, etc., recomendados para la curación de los dolores neurálgicos y reumáticos, y de los cólicos ventosos y mordeduras de animales ponzoñosos.

Vino de Quina.—Fórmula perfeccionada, de composición fija. Experimentado ya como tónico heroico en la anemia, la clorosis, la debilidad constitucional, y como preservativo de las fiebres.

Grojeas Paregóricas.—El mejor remedio contra los catarros y las toses rebeldes.

Jabón Dentífrico.—Limpia y blanquea los dientes y los preserva del caries. Da buen olor á la boca.

PARA EL DENGUE.—*Tintura de quinina amontacal.*—Empleada recientemente en Inglaterra como la preparación más eficaz y menos nociva de quinina, para curar el dengue. Dosis, 5 á 10 gramos, en poción ó en vino.

Esterilizadores D'Arsonval.—Próximamente recibiremos uno de éstos, y estaremos en capacidad de preparar toda clase de líquidos orgánicos para inyecciones subcutáneas vigriczantes.

El señor doctor *Medina*:—Lo mejor es negar eso.

El señor doctor *Esguerra*:—Me pareció bien que en la sesión pasada nos hubiéramos ocupado de esa pregunta de *El Republicano*; pero una vez que la Academia se ha convencido de que no ha dejado de cumplir con sus deberes, está por demás seguir adelante la discusión.

El señor doctor *Medina*:—Yo creo que debe negarse todo, y que por única contestación debemos dar ésta: no contestar nada.

El señor doctor *Herrera (J. D.)*:—Las razones que ha expuesto mi honorable colega el doctor Esguerra por la negativa de mi proposición, son las que yo tengo por la afirmativa. No es por el sueltista: es por el público por lo que deseo se conteste; es por el público, para que éste sepa que la Academia no ha omitido deber alguno en sus funciones. ¿Contestar es un hecho grave? Repito que si no contestamos, siempre queda el cargo. Nosotros sabemos lo que debemos contestar y lo que no debemos contestar; y como la pregunta envuelve un cargo á la Academia, creo que sí debemos contestar.

El señor *Presidente* puso en discusión la proposición del señor doctor Uribe, y fue negada.

Puesta en discusión la proposición del doctor *Herrera (J. D.)* fue negada.

El Secretario dio lectura:

1.º A la nota número 847 de 23 de Abril último, del Ministerio de Gobierno, en la cual se participa á la Academia la llegada á esta ciudad del doctor D. Luis Fernando Urcelay, comisionado por el Gobierno mexicano para visitar en Colombia los Lazaretos y entrar en relaciones con las Sociedades científicas y con el especialista doctor J. de D. Carrasquilla; y se solicita además el apoyo del señor Presidente de la Academia para el cumplimiento de su encargo.

2.º A la nota número 107, de 24 de Abril último, del Ministerio de Instrucción Pública, sobre el mismo asunto de que trata la anterior.

3.º A una carta del doctor Juan de Dios Carrasquilla, á la cual adjunta, por recomendación del señor doctor Manuel Prados O., de Mompós, un opúsculo sobre el tratamiento del cáncer por la inoculación de *Streptococcus ærisipelatosus*.

El señor *Presidente* :—Sírvasse leer, señor Secretario, el artículo 28 del Reglamento.

“Art. 28. Los trabajos presentados á la Academia, en cuya lectura no se emplee más de un cuarto de hora, serán leídos en la sesión en que se presenten....”

El señor *Presidente* :—El señor Secretario nos informará si un cuarto de hora es suficiente para leer todo el trabajo del doctor Manuel Prados O.

El *Secretario* :—No es suficiente, señor Presidente.

La Presidencia resolvió que en la próxima sesión se principiara á dar lectura á este trabajo.

El señor doctor *Michelsen* :—Varicos periódicos hablan de la seroterapia aplicada á la curación de la viruela; y, probablemente debido á esto, el médico del Hospital de virolentos pidió autorización al señor Presidente de la Junta de Beneficencia para poner en práctica el tratamiento seroterápico. El señor Presidente de dicha Junta aprovecha la reunión de la Academia para pedir á ésta, por mi conducto, su opinión sobre el asunto.

El señor *Presidente* :—Está en consideración de la Academia lo dicho por el señor doctor Michelsen.

El señor doctor *Pardo* :—Como se trata de una cuestión grave, pido á la Academia que se levante la sesión, para considerar este asunto en la próxima.

El señor doctor *Aparicio* :—Para entonces yá se habrá acabado la viruela.

El señor doctor *Pardo* :—Propongo lo siguiente:

“Nómbrese una Comisión plural para que haga estudio del tratamiento de la viruela por el suero.”

El señor doctor *Esguerra* :—No creo que pueda acogerse la proposición que acaba de leerse, puesto que se insinúa la posibilidad de que pueda servir el suero en el tratamiento de la viruela. Yo no opino por que se ocupe la Academia en esta cuestión, que deben resolver más bien la Junta Central de Higiene ó la de Beneficencia.

El señor doctor *Putnam* :—En este asunto de seroterapia lo que se debe, en primer lugar, es saber preparar los sueros. Si el señor médico de los virolentos nos dice dónde y cómo ha preparado los sueros que va á emplear....

La Máquina de Escribir Remington

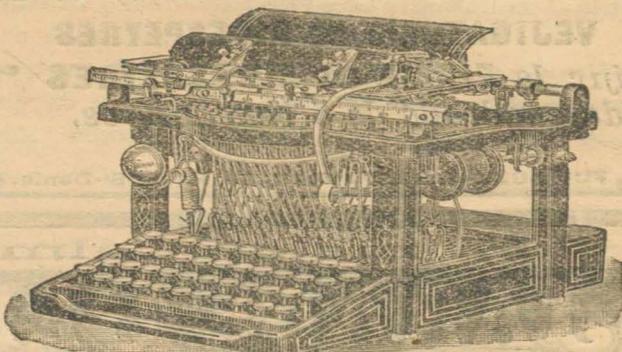
Una máquina que hace las veces de la pluma con gran éxito y economía de tiempo y labor

LA MÁQUINA ORIGINAL Y POR
ESPACIO DE
20 AÑOS

LA MÁQUINA DE ESCRIBIR MO-
DELO DEL MUNDO

Encierra principios funda-
mentales correctos. Constan-
tamente se la ha estado mejo-
rando, y hoy en día representa

EL APARATO MEJOR Y MAS
PRACTICO QUE SE
CONOCE.



LA RON NÚM. M5G.1NTE

Escribe letras mayúsculas y minúsculas, acentos, números, signos comerciales, puntuación, letras acentuadas, etc. de cualquier idioma en que se empleen caracteres romanos, así como también en muchos que no les usan. Puede ser arreglada de un todo para trabajos políticos, comerciales, legales, literarios, científicos ó médicos.

POR LA CLARIDAD Y BELLEZA DE LA OBRA, FACILIDAD DE SU MANEJO,
SUPERIORIDAD DE DISEÑO Y CONSTRUCCION, GRAN
SENCILLEZ Y DURABILIDAD

No tiene rival en absoluto.

En los Estados Unidos, la patria de la Máquina de Escribir, la Remington número 2 goza de superioridad sin disputa. Más de 100,000 máquinas de ese modelo han sido contruidas y vendidas. Escribe de 76 á 80 caracteres, incluso letras mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación, números, etc., con sólo 39 teclas para manipularla, y aprender á escribir con ella. La Remington número 5 es el modelo para Inglaterra y el resto de Europa, y va provista con ocho letras más.

FABRICADA ÚNICAMENTE POR

WYCKOFF, SEAMANS & BENEDICT,

327 Broadway, New York, E. U. de A.

El catálogo ilustrado con lista de precios en castellano, se puede obtener en la Administración de la REVISTA MÉDICA DE BOGOTÁ.

EL VEJIGANTE MÁS EFICAZ

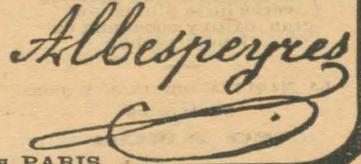
El único empleado en los Hospitales militares

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Para evitar las imitaciones, se debe prescribir :

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

y exigir la **FIRMA DE ALBESPEYRES**
en cada cuadrado de 5 centímetros.



FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub^s St-Denis, PARIS.

El mejor Calmante

JARABE BERTHÉ

contra : Tos, sea cual fuere su causa, Resfriados, Gripe, Coqueluche, Males de Garganta, Dolores de Estómago, Dolores de Vientre en las mujeres, Jaquecas, Agitación nerviosa, Insomnio y todos los Padecimientos indeterminados.

PASTA BERTHÉ
(complemento del tratamiento).

EXÍJANSE el SELLO del ESTADO FRANCÉS y la FIRMA



FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub^s St-Denis, Paris.

Dentición

JARABE DELABARRE

Jarabe sin narcótico.

Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición.

EXÍJANSE el SELLO de la "UNION DES FABRICANTS"
y la FIRMA del D^r DELABARRE.

ASMA

OPRESIONES

Bronquitis, Catarros
Jaquecas, etc.

Papel y Cigarrillos

BARRAL

El PAPEL y los CIGARRILLOS BARRAL disipan casi instantáneamente los accesos de Asma y todas las Sufocaciones en general.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub^s St-Denis, PARIS.

El señor doctor *Michelsen*, interrumpiendo:—En el Instituto Carrasquilla.

El señor doctor *Putnam*:—Yo no sé cómo prepararán los sueros en el Instituto Carrasquilla; pero el doctor Appiano, médico italiano, me dijo que en dicho Instituto no tenían filtros, y que el suero se pasaba al través de algodones. Opino que la Academia no se debe ocupar en esta cuestión.

Votada la proposición del señor doctor Pardo, fue negada.

Siendo las 9 y 40 minutos, p. m., se levantó la sesión.

El Presidente, PROTO GÓMEZ.—El Secretario, *Ricardo Amaya Arias*.

SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 1896

(Presidencia del doctor Proto Gómez).

En Bogotá, á las 6 y 45 minutos p. m., del día 19 de Mayo de 1896, se reunió la Academia Nacional de Medicina, en sesión ordinaria y con la asistencia de los señores doctores Amaya, Aparicio, Barreto, Castañeda, Coronado, Darán Borda, Esguerra, García Medina, Gómez Calvo, Gómez (Proto), Herrera (J. D.), Herrera R., Lombana, Manrique, Osorio, Pardo, Pizarro, Putnam, Roca, Rueda, Sáenz, Tamayo y Uribe. Dejaron de asistir con excusa los señores doctores Buendía, Michelsen, Muñoz, Restrepo y Sotomayor.

Se leyó el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 5 del corriente mes, y fue aprobada.

El señor doctor *García Medina* propuso lo siguiente:

“Altérese el orden del día y considérese lo siguiente:

‘La Academia Nacional de Medicina solicita del señor Ministro de Gobierno se sirva ordenar el aislamiento en un hospital de observación, hasta de doce enfermos leprosos, que sirvan de objeto de estudio á la Comisión encargada del estudio de la seroterapia, á fin de que ésta pueda rendir un informe práctico y concienzudo.’”

La Presidencia puso en discusión la proposición que antecede.

El señor doctor *Uribe*:—Sobre la mesa debe haber una nota del Ministro de Gobierno, que tiene relación con lo que se discute.

El señor doctor *Herrera (J. D.)*:—Un hospital de observación es indispensable para que la Comisión pueda rendir su informe.

El señor doctor *García Medina*:—He pedido la alteración del orden del día para que se considere esta proposición. No sé si la nota á que hace referencia el señor doctor Uribe, está ó no en relación con mi proposición: quizá sea igual á una que recibió la Junta Central de Higiene, en que se le hacen algunas preguntas. El objeto es el siguiente: el Gobierno pidió á la Academia se nombrara una Comisión para el estudio de la seroterapia. Si se quiere que la Comisión dé un informe científico, se necesita que el Gobierno la ayude; pero como éste resolvió que la Comisión hiciera sus observaciones en enfermos que se encuentran regados en la ciudad, notorias son las dificultades que aquélla tendrá si no se hospitalizan algunos de éstos; además, hay una Comisión extranjera que desea hacer estos estudios, y no le es posible realizarlo, porque tropieza con las mismas dificultades. Se le ofreció la hospitalización; y yo pregunto á la Comisión si puede rendir su informe sin este requisito.

El señor *Presidente*:—Continúa la discusión sobre la alteración del orden del día.

Cerrada la discusión, quedó aprobada la alteración propuesta.

El señor doctor *Aparicio* pidió que se verificara la votación, y hecho esto se contaron 14 votos afirmativos y 5 negativos.

El señor doctor *Herrera (J. D.)* pidió la palabra para modificar la segunda parte de la proposición que se discute, en estos términos:

“La Academia Nacional de Medicina solicita del señor Ministro de Gobierno se sirva ordenar el aislamiento en un hospital de observación, hasta de doce enfermos leprosos, que sirvan de objeto de estudio á la Comisión encargada del estudio de la seroterapia,—*enfermos elegidos por la Comisión*,—á fin de que ésta pueda rendir un informe práctico y concienzudo.”

El señor *Presidente*:—En discusión la modificación del señor doctor Herrera.

El señor doctor *Osorio*:—Interpelado por el señor doctor García Medina, tomo la palabra para manifestar mi opinión acerca de la proposición que él acaba de hacer. La Academia me honró con el nombramiento de miembro de la Comisión que debe informar á dicha Corporación respecto de los trabajos del doctor Carrasquilla sobre el tratamiento de la lepra; y mis honorables compañeros, doctores Manrique y Rueda, me distinguieron nombrándome Presidente de ella. Como la interpelación que se me ha hecho es en mi carácter de miembro de la Comisión, en nombre de ella daré las explicaciones que se me piden.

La lepra es un mal que no solamente amenaza á Colombia, sino al mundo entero; todo lo que se roza con este asunto es de suma importancia y de gran trascendencia. Poseída la Comisión de la gravedad del asunto que se le ha encomendado, ha querido hacer su estudio lo más práctico y en las mejores condiciones posibles. Este estudio no puede hacerse con rigurosa observación, sino hospitalizando los enfermos. No es posible tomar observaciones completas en enfermos colocados en las siguientes condiciones: unos, que son sumamente pobres, viven ambulantes con escasísimos recursos para su alimentación, y cuando se les da algún dinero, lo emplean todo, el mismo día que lo reciben, en licor, embriagándose y quedando al siguiente día sin recursos de ninguna especie para procurarse una alimentación conveniente. Algunos de ellos no se han alimentado en esos días con ninguna sustancia, y para apagar su sed y disimular su hambre, han recurrido á beber agua en gran cantidad. Los que tienen suficientes recursos se hacen las aplicaciones cuando quieren, y á veces no se someten á ningún régimen.

Por otra parte, los leprosos que se hallan diseminados en la ciudad, se convierten en focos de infección, tanto más peligrosos cuanto que algunos de ellos, faltos de domicilio fijo, frecuentan muchos lugares que sin duda quedan infestados. No es posible dejar que continúe así este orden de cosas; y ello no puede evitarse sino hospitalizando los enfermos, para aislarlos y evitar los inconvenientes que dejo indicados. Solamente en un hospital pueden someterse los enfermos á un tratamiento determinado y á una observación rigurosa. En cuanto á los inconvenientes que puedan surgir de la hospitalización de los le-

prosos en Bogotá, necesario es que tanto el Gobierno como la Academia y la Comisión se hagan de ellos solidariamente responsables. Esta proposición es una súplica al Ministro de Gobierno; ella no envuelve más que una súplica: quitar algo de responsabilidad al Gobierno y á la Comisión; repartirla entre el Gobierno, la Academia y la Comisión. Soy, pues, de opinión que debe ser aprobada la proposición que se discute.

Cerrada la discusión, la Academia aprobó la proposición del señor doctor García Medina, así como la modificación propuesta por el señor doctor Herrera (J. D.).

El señor doctor Lombana Barreneche devolvió con el informe respectivo, las notas de fechas 31 de Diciembre de 1895 y 22 de Abril del año en curso, de la Sección 2.^a del Ministerio de Hacienda, que se le habían pasado en comisión.

El Secretario dio lectura:

1.º A la nota número 347, Sección 6.^a, Ramo de Fomento, del Ministerio de Hacienda, en la cual se solicita la opinión de la Academia sobre una memoria del señor Carlo Vedovelli, sobre el cultivo del gusano de seda, publicada en el número 2,810 de *El Telegrama*, para cuyo efecto acompaña aquél Despachó un ejemplar del número en cuestión.

Se pasó en comisión al señor doctor Pardo para que informe.

El señor doctor *Manrique* pidió que se devolviera esa nota por no estar dirigida á la Academia; petición que fue negada.

2.º A la nota número 902, Sección 1.^a del Ministerio de Gobierno, participando que el doctor Alonso Avila, médico mexicano, está comisionado por el Estado de Yucatán, México, para estudiar la seroterapia aplicada á la lepra, y que para el desempeño de su encargo, pide se le permita formar parte de la Comisión nombrada con este objeto.

Se le nombró adjunto de dicha Comisión.

3.º A una carta del doctor Alonso Avila renunciando el nombramiento de Adjunto á la Comisión encargada del estudio de la seroterapia, por ausentarse del país.

4.º A la siguiente nota del Ministerio de Gobierno:

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

El **MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa. Representa 25 veces su peso de aceite y se expende en pequeñas cápsulas redondas que encierran 20 centigramos ó 5 gramos de aceite de bacalao moreno. — **DÓSIS DIARIA** : 2 á 3 cápsulas para los niños ; 3 á 6 para los adultos, en las comidas.

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

Estas cápsulas contienen, cada una, 15 centigramos de **MORRHUOL**, que corresponden á 4 gramos de aceite de bacalao, y 5 centigramos de Creosota de haya de la cual se han eliminado el creosol y los productos ácidos, substancias que se encuentran en las creosotas del comercio y ejercen acción cáustica en el estómago y los intestinos. Dan los mejores resultados en la **tisis** y la **tuberculosis pulmonar** en dosis de 4 á 6 capsulas diarias al comenzar á comer.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

Las investigaciones del Dr **DUSART**, sobre el fosfato de cal han venido á demostrar que lejos de ser inactiva esta sal, como se suponía, está por el contrario, dotada de propiedades fisiológicas y terapéuticas muy notables. Fisiológicamente, se combina con las materias azoadas de los alimentos y los fija transformándolos en tejidos; de aquí resultan el desarrollo del apetito y el aumento del peso del cuerpo. — Terapéuticamente, dichas propiedades hacen de él un reconstituyente de primera clase.

El **Jarabe** en la medicación de los niños, el **Vino** en la de los adultos, en las efeciones del estómago y como analépticos, son generalmente admitidos.

Indicaciones: *Crecimiento, raquitismo, dentición, afecciones de los huesos, llagas y fracturas, debilitamiento general, tisis, dispepsia, convalecencias.* — **Dosis**: 2 á 6 cucharadas por día.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Cápsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER ó de las TRES MARCAS

Estas cápsulas, del grosor de un guisante, contienen diez centigramos de sulfato de quinina garantizado puro por la inscripción del nombre **Pelletier**.  en cada una de ellas; se entrecabren en el agua fría al cabo de unos minutos, se tragan más fácilmente que los oblcas medicamentosas y se expenden en frascos de 10, 20, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Esta casa prepara, en las mismas condiciones, las cápsulas de

BISULFATO DE QUININA * BROMIDRATO DE QUININA * VALERIANATO DE QUININA

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

diferente del Apio!

La **Apiolina** ejerce su acción en el sistema circulatorio, determinando los fenómenos de congestión vascular y de excitación, al par que en la contractilidad de la fibra muscular lisa de la matriz.

La **Apiolina**, líquido color de caoba, se presenta encerrada en pequeñas cápsulas redondas, de á 20 cents. cada una. Administrada 2 ó 3 días antes de la aparición de las reglas, en dosis de 2 á 3 cápsulas diarias, tomadas en las comidas, la **Apiolina** provoca el flujo mensual y regulariza la dismenorrea. — 8, Rue Vivienne, Paris.

SÁNDALO de MIDY

Estas cápsulas contienen la esencia de Sándalo pura obtenida por destilación del Sándalo de Mysore, el más estimado de los palos de sándalo. Se soportan bien, suprimen el uso repugnante del Copálba y la Cubeba y, en 48 horas, reducen al derrame á un simple rezumo.

El **Sándalo Midy** es muy eficaz en el **Catarro** de la **Vejiga**, las **Estrecheces** de la **Uretra**, la **Infartación** de la **Próstata**, la **Cistitis** del **Cuello**, la **Hematuria** y la **Neuritis supurada**; los orines se vuelven al punto claros y limpidos.

Dosis : 6 á 12 Cápsulas diarias.

Depósito en Paris : 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO

(PIROFOSFATO DE HIERRO Y SOSA)

de **LERAS** Doctor en Ciencias

Bajo forma de *solución* límpida ó de *jarabe* incoloro, sin gusto de hierro, sin acción alguna sobre la dentadura, sin producir estreñimiento, y siendo soportadas perfectamente por los estómagos más delicados, estas preparaciones reúnen los principales elementos de los huesos y de la sangre, hierro y ácido fosfórico.

Cada cucharada sopera contiene 20 centigramos de pirofosfato de hierro y sosa. **Clorosis, anemia, empobrecimiento de la sangre.**

En PARIS, 8, Rue Vivienne y principales Farmacias.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

de **GRIMAULT** y *C^{ia}*, Farmacéuticos en Paris.

Preparado con la **Quina real amarilla** y el **Pirofosfato de hierro y sosa**, es de un gusto tan agradable que se bebe con placer.

El **Pirofosfato de hierro y sosa** es el solo marcial que presenta la ventaja de fermentar, con los principios tónicos de la quina, un compuesto exento de reproches, y á esta preparación se distingue de todas las de composición análoga, tanto por sus propiedades terapéuticas, cuanto por su delicado sabor.

El **Jarabe de Quina ferruginoso** de **GRIMAULT** y *C^{ia}*, cuyos felices resultados han sido certificados por la mayor parte de los médicos de Paris desde hace más de 25 años, se toma media hora antes de cada comida, á la dosis de una copa de Burdeos para los adultos y de una cuchara de postres para los niños. — Esta preparación unida á un vino generoso de Málaga, constituye el **Vino de Quina ferruginoso** de **GRIMAULT**.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

“*República de Colombia.—Ministerio de Gobierno.—Sección 1.ª.—*
Número 267.—Bogotá, 16 de Mayo de 1896.”

Señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina.—Presente.

Este Ministerio desea conocer la ilustrada opinión científica de la Academia Nacional de Medicina sobre algunos puntos de cuya solución dependen las providencias que en lo sucesivo haya de adoptar el Gobierno, en lo que se relaciona con el gran problema de la lepra tuberculosa, que tan vivamente ha preocupado su atención. Estos puntos son los siguientes: ¿La lepra es contagiosa? En caso afirmativo, ¿deja de ser contagiosa la lepra por estarse medicinando el que la padece por el procedimiento seroterápico?—¿Cuál es el medio más eficaz para evitar el contagio de la lepra?

Este Ministerio ruega encarecidamente á la Corporación que usted dignamente preside, que previo un concienzudo estudio de las anteriores cuestiones, se sirva comunicar á este Despacho, dentro del menor término posible, la opinión que forme sobre el particular.

Dios guarde á usted.

MANUEL CASABIANCA.”

Puesta en discusión la nota que acaba de leerse, el señor doctor *Aparicio* hizo la siguiente proposición, que fue aprobada por la Academia:

“Resuélvase en la presente sesión las cuestiones presentadas por el señor Ministro.”

La Presidencia resolvió que cada una de las preguntas del señor Ministro fuese discutida separadamente.

El señor doctor *Uribe*, en su nombre y en el de los señores doctores *Aparicio*, *Durán Borda*, *Pardo* y *Putnam*, presentó la siguiente proposición:

“La Academia Nacional de Medicina da contestación al interrogatorio que contiene la nota de Su Señoría el Ministro de Gobierno, de fecha 16 de Mayo corriente, en la siguiente forma:

“1.ª La lepra es una enfermedad contagiosa. Así lo han dicho y sostenido la honorable Junta Central de Higiene, la Academia Nacional de Medicina, el respetable Congreso Médico Nacional en sus sesiones de 1893, y hoy lo repite con toda claridad la Academia Nacional de Medicina.

2.ª El tratamiento empleado aquí en los últimos meses y llamado *seroterápico*, no destruye este contagio.

3.ª El único medio que conoce la ciencia hasta hoy, para evitar este contagio y destruir la propagación de la enfermedad por esta causa, es el aislamiento riguroso y efectivo de los enfermos en un lugar conveniente.

Este aislamiento se impone como una necesidad urgentísima, y el Gobierno debe proceder á ello de la manera más eficaz y antes de que, algunos años más tarde, se haga imposible efectuarlo por el número siempre creciente de enfermos.

En los lugares en que se establezca el Lazareto ó Lazaretos, debe continuarse el estudio de la seroterapia propiamente dicha, haciendo los cultivos del bacilo de Hanssen, modificando y mejorando los procedimientos, de conformidad con los auxilios que la ciencia, en su marcha progresiva, vaya dando.

La ciencia, la prudencia y el interés social aconsejan suspender el tratamiento seroterápico en la capital de la República.”

El señor *Presidente* :—Insisto en hacer discutir parte por parte el interrogatorio propuesto, y por esta razón no pongo en discusión la proposición íntegra. Así pues, en discusión: “¿La lepra es contagiosa?” y la respuesta: “La lepra es una enfermedad contagiosa. Así lo han dicho y sostenido la honorable Junta Central de Higiene, la Academia Nacional de Medicina, el respetable Congreso Médico Nacional en sus sesiones de 1893, y hoy lo repite con toda claridad la Academia Nacional de Medicina.”

El señor doctor *Uribe*:—Podría haber alguna contradicción entre la proposición leída y la aprobada anteriormente, pero ella es aparente. Sé que el Gobierno tiene la intención de hospitalizar algunos enfermos, pero sin ruido, para no llamar la atención del público, en la Quinta de Segovia.... La última parte de la proposición puede modificarse.

El señor *Presidente*:—Continúa la discusión.

El señor doctor *Lombana Barreneche*:—Creo que en el asunto que se discute nuestras respuestas serán afirmativas. En efecto, tanto en el Congreso Médico como en la Academia, cuando en otras ocasiones se ha tratado de lepra, siempre se ha opinado por su contagiosidad; y en cuanto al aislamiento, como

JARABE GÉLINEAU

EL MAS ACTIVO DE LOS SEDATIVOS

El cloral con el bromuro potásico en una feliz combinación dan al **Jarabe Gélineau** un sumo poder para contrarrestar las alteraciones del sistema nervioso.

El **Jarabe Gélineau**, hipnótico sobresaliente, procura un sueño reparador; se opone al insomnio, á las neuralgias, á las convulsiones y al nervosismo.

SIRVE PARA PRECAVER EL DELIRIO

EPILEPSIA

En el actual estado de la ciencia, ninguna medicación suministra en el tratamiento de la **EPILEPSIA** resultados tan rápidos, verdaderos y duraderos como

LAS GRAJEAS GÉLINEAU,

muy superiores á los bromuros asociados ó mezclados (medicación polibromurada). Las **Grajeas Gélineau** se han conquistado en el cuerpo médico un lugar preferente y justamente merecido.

Los accidentes nerviosos de la menstruación, cuya aparición frecuente molesta tanto á las mujeres, desaparecen rápidamente siendo la enferma sometida al uso de las **Grajeas Gélineau**, á dosis de dos á cuatro por día en medio de las comidas, repetidas dos veces durante los tres ó cuatro días que anteceden á la menstruación.

Se mandará un frasco de muestra á todo médico pidiéndolo al señor J. Mousnier,

26, CALLE HOUDAN.—SCEAUX (CERCA DE PARIS).

MEDICINA HIPODERMICA

SOLUCIONES INYECTABLES DE ROUSSEL

Tisis.—Clorosis.—Anemia.

Eucaliptol de Roussel. Eucaliptol fenicado ó feneneucaliptol. Eucaliptol yodoformado. Arseniato de estrienina. Hierro inyectable. Quinina. Egotinina. Hioscina. Suero artificial. Esparteína.

Laboratorio farmacéutico de **J. MOUSNIER & C.^o**

26, rue Houdan.—Sceaux (près Paris).

Las personas que beben Agua de

VICHY

harán bien en desconfiar de las substituciones
á que se entregan ciertos comerciantes y en designar
siempre el Manantial :

VICHY-CÉLESTINS
VICHY GRANDE-GRILLE
VICHY-HOPITAL

LAS SOLAS SACADAS BÁJO LA VIGILANCIA DEL ESTADO

*El nombre del Manantial está reproducido sobre la
etiqueta y sobre la cápsula.*

Las solas verdaderas Pastillas de Vichy son las

PASTILLAS VICHY-ESTADO

Las solas fabricadas con las Sales realmente extraídas de las Aguas
de Vichy de los Manantiales del Estado, en los laboratorios de la
Compañía arrendataria vendidas en cajas metálicas selladas:

5 francos, 2 francos, 1 franco.

SAL VICHY-ESTADO

para preparar el Agua de Vichy artificial

La caja 25 paquetes.. 2 fr. 50 | La caja 50 paquetes. . . 5 fr.
(Un paquete para un litro de agua). **EXIJE Sal Vichy-Estado**

COMPRIMIDOS DE VICHY

preparados con las Sales Vichy-Estado

Precio : el frasco de 96 comprimidos 2 francos.

único medio profiláctico eficaz, es principio que nadie discute. Si se nota, pues, cierta vacilación en algunos de mis honorables colegas para responder al cuestionario del señor Ministro, es porque no se conocen las conclusiones ó resoluciones que puedan desprenderse de nuestra respuesta. Si tal temor no existiera, y si conociéramos aquellas conclusiones y resoluciones, es seguro que todos abundaríamos en la mejor voluntad para ayudar á dar la solución más conveniente á cualquiera consulta que con franqueza y claridad se nos hiciera. Yo creo que nosotros debemos, por conducto de nuestro Presidente, preguntar al señor Ministro cuáles son sus opiniones, etc., sobre este asunto.

El señor doctor *Rueda*:—Daré mi voto negativo á la proposición que se discute, porque creo que la Academia no debe decir al Gobierno que la lepra es contagiosa, sino cuando este problema se haya resuelto definitivamente; cuando haya dejado de ser, como lo es hoy, un punto sujeto á discusión; en una palabra: cuando haya pruebas irrefutables del contagio. A mi modo de ver, esas pruebas aún no existen. La etiología de la lepra puede estudiarse desde dos puntos de vista: 1.º desde el punto de vista de la experimentación, considerando la lepra como una enfermedad bacteriana, y 2.º desde el punto de vista de la clínica.

Antes de entrar en este estudio, recordemos con Cornil, qué es lo que se entiende por contagio. El contagio es la transmisión de una enfermedad de un individuo á otro; es, pues, la adquisición de una enfermedad por un individuo sano, en virtud del contacto que tenga con un enfermo, sea por la piel, sea por las mucosas. Se podría ampliar esto á la infección por inoculación, herida, inyección subcutánea, inhalación é ingestión. Hay, pues, contagio cuando una enfermedad pasa de un individuo á otro por uno de estos medios. Si se ha demostrado por cuál ó cuáles de estos medios se hace el contagio, contra ellos deben dirigirse las medidas higiénicas que impidan la propagación de la enfermedad. Por ninguno de estos medios se ha demostrado de un modo riguroso que se transmita la lepra. El rigor, la demostración irrefutable, la que no daría lugar á discusión, sería la de aislar el bacilo de Hanssen, cultivarlo y hacer con esos cultivos inoculaciones positivas. Esto, repite,

como ya lo dije en otra ocasión, aún no se ha hecho, por dos razones: 1.^a, porque no se ha cultivado el bacilo, y 2.^a, porque los animales no son sensibles á estas inoculaciones. Las inoculaciones efectuadas en el hombre no han tenido buen éxito.

El señor doctor *Uribe*, interrumpiendo:— El caso de Keanu?

El señor doctor *Rueda*:— Ese caso no es concluyente: lo conozco; lo cité en mi tesis inaugural; y digo que no es concluyente, porque se trataba de un *canaco*.... Oigamos lo que decía Cornil á este respecto en el año de 1888, en la discusión sobre el contagio de la lepra: “ Ningún animal es sensible á la inoculación, y las inoculaciones hechas en el hombre en Escandinavia y en Sicilia por Profeta y últimamente por Arming, sólo han dado resultados negativos; esas tentativas son yá antiguas y salvo la de Arming, no pudieron hacerse con todas las precauciones antisépticas, con todo el arte con que se hacen hoy.” Esta inoculación de Arming se consideraba hasta entonces negativa; y aunque meses después del discurso de Cornil, el día 25 de Septiembre de 1888, se demostró que era en apariencia positiva, no decidió completamente la discusión. En efecto, el día 25 de Septiembre de 1888 el Cónsul General inglés en Honolulu, acompañado de dos médicos, hizo el examen del enfermo. De ese examen resultó que el individuo inoculado estaba con una lepra tuberculosa. Tomo de esta relación, que tengo completa, la descripción del punto inoculado, porque de ello puede deducirse que no fue éste el punto de partida del desarrollo de la enfermedad; dice así: “ En el punto inoculado, cara externa del brazo izquierdo en el tercio superior, hay una escara negruzca, purpurina, de más de una pulgada de largo, de cinco octavos de pulgada de ancho, de aspecto keloide, densa, sin ninguna elasticidad, etc.” Como se ve, la descripción que los médicos ingleses hacen del punto inoculado, no es la de un leproma ni de nada análogo que haga sospechar que allí tuvo su punto de partida la lepra. Pero, además, el individuo inoculado era un *canaco*, es decir, de una raza muy predispuesta á la lepra; estaba viviendo en un país en donde la lepra es endémica; por consiguiente, nadie puede asegurar que la enfermedad no se habría desarrollado en este individuo, sin inoculación. No tiene, pues, esta observación todo el rigor que exige

la ciencia para aceptarla como decisiva. Por lo expuesto, creo que la Academia no puede decir al Gobierno que la lepra es contagiosa.

El señor doctor *Esguerra*:—Muy justas me parecen las observaciones que acaba de hacernos el señor doctor Rueda, y estoy enteramente de acuerdo con él. Creo en el contagio de la lepra; pero no podemos negar que esta cuestión no está todavía definitivamente resuelta, y que á pesar de todo lo que se ha dicho y se ha escrito sobre el particular, todas las sociedades médicas siguen estudiando y discutiendo el contagio. Por otra parte, no soy partidario de que las cuestiones científicas se decidan por votos, ni es ésta práctica de ninguna sociedad científica, en donde—como todos sabemos—se estudian y discuten todas las cuestiones que se presentan, pero no se cierra la discusión con una votación que haya de fijar definitivamente la verdad del hecho que se estudia.

Si esa hubiera sido práctica en la Academia de Medicina francesa, de seguro que por unanimidad de votos se habría rechazado la infecciosidad y el contagio de la neumonía, la primera vez que este asunto se trajo á su seno; pues entonces se la tenía como el tipo de las inflamaciones *a frigore*. Pero no fue así: la discusión estuvo siempre abierta; y esa opinión, que al principio tuvo muy poca aceptación, fue ganando partidarios en la Academia; y hoy la noción clásica es que la neumonía es una enfermedad infecciosa, y pocos dudan yá de su contagio. No veo tampoco objeto en que la modesta Academia de Medicina de Bogotá esté comprometiendo á cada momento su responsabilidad en la solución de cuestión tan difícil, que otras sociedades con mayor caudal de ciencia, de observaciones, de trabajos experimentales, etc., no han podido resolver. No debemos desconocer que la opinión de nuestra Academia pesa muy poco en el mundo científico, y que si en el caso particular de la lepra, la opinión de la Academia, de la Junta Central de Higiene y del Congreso Médico, han de servir de fundamento para las medidas de aislamiento que se tomen con los leprosos, es porque esas opiniones son las que dominan en el mundo científico. Por las razones expuestas, yo me atrevería á modificar la primera parte de la proposición así:

“ La Academia de Medicina contesta á Su Señoría el Mi-

nistro de Gobierno, que hasta hoy la mayor parte de las opiniones científicas son favorables al contagio de la lepra.”

El señor doctor *Uribe*:—¿Tiene el señor Secretario el acta del Congreso Médico que trata de esta cuestión?

El *Secretario*:—El acta no está á la mano; pero recuerdo que sólo votaron en contra del contagio de la lepra el doctor Vargas Vega y el doctor Salazar, de Facatativá.

El señor doctor *Aparicio*:—Sírvasse leer, señor Secretario, la parte conducente del Informe presentado por la Secretaría de la Academia al señor Ministro de Instrucción Pública, y que se halla publicado en la REVISTA MÉDICA.

El *Secretario*, leyendo:—“ La última sesión del Congreso se dedicó especialmente al estudio del importante asunto de Lazaretos en el país. Todos los miembros del Congreso, excepto dos, reconocieron el contagio de la lepra griega; y todos, aun los dos que opinaron en contra del contagio, admitieron como urgente necesidad que se impone, el establecimiento de verdaderos Lazaretos para detener los progresos, yá alarman-tes, que la lepra hace día por día entre nosotros.

El señor doctor *Putnam* propone la siguiente submodificación:

“ La Academia de Medicina contesta á Su Señoría el Ministro de Gobierno, que hasta hoy la mayor parte de las opiniones científicas son favorables al contagio de la lepra; y *que esta es la opinión* de la Academia Nacional de Medicina.”

El señor *Presidente*:—En discusión la submodificación del señor doctor Putnam.

El señor doctor *Manrique*:—Aun cuando temo cansar la atención de la Academia repitiendo lo que dije en ocasión análoga á la presente, cuando se trató de establecer un Lazareto en la isla de Coiba, debo, sin embargo, dar la razón de mi voto negativo á la primera pregunta que el Ministro de Gobierno hace á la Academia.

Ahora diez años, cuando tuve el honor de ingresar en la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, tratámos con insistencia esta grave cuestión de la contagiosidad de la lepra, y recuerdo que hasta se convino en dedicar siempre una parte del tiempo destinado á la sesión ordinaria, al estudio y discusión de los capítulos más importantes de este gran flagelo.

Entonces, como hoy, se emitieron las opiniones más inciertas, y, me permito agregar, más contradictorias, sin que se hubiera llegado á un acuerdo completo y rigurosamente científico. Esas discusiones á que me refiero, dieron origen á un trabajo sobre la *herencia* (ó heredad como se dijo entonces) de las enfermedades infecciosas, en el cual su autor, el señor doctor Carrasquilla, creyó demostrar que la lepra como enfermedad microbiana, no podía heredarse, y que los casos de herencia que se citaban debían considerarse como casos de contagio. En la discusión de estas conclusiones tomaron parte los doctores Castañeda y Herrera (J. D.), y si mis recuerdos no me engañan, la mayoría de la Academia fue partidaria de que la lepra sí se podía propagar por herencia, que era, en fin, lo que impropriamente se llama una enfermedad hereditaria. Si he entrado en estas reminiscencias, es para hacerlos ver que hasta la herencia de la lepra, aceptada generalmente, ha tenido en el campo de la ciencia sus adversarios convencidos y sinceros, y si esto sucede con la herencia, ¿qué no sucederá con el contagio, del cual tenemos hasta ahora solamente una creencia tradicional, legada por la Edad Media, pero todavía no completamente probada? Vosotros todos conocéis, señores académicos, los trabajos de la Comisión inglesa en la India y la discusión de la Academia de París, motivada por la presentación de los trabajos de Zambaco, ahora seis ó siete años, y si mis recuerdos no me engañan, ni la Comisión inglesa, después de varios años de estudio en los principales focos de la lepra, ni la Academia de París, que dispone de toda clase de medios de información científica, pudieron llegar á concluir perentoriamente sobre la irrevocable contagiosidad de la lepra. ¿Y podremos nosotros decidirlo? ¿Nosotros, que no tenemos una comisión permanente encargada del estudio minucioso y analítico de todos los casos de contagio, que cada cual cuenta á su modo? ¿Nosotros, que no hemos recibido comunicación alguna, de ningún médico de la República, sobre el bacilo de Hanssen, sus cultivos, su virulencia, su inoculabilidad, etc.? No, señores, las cuestiones científicas no pueden decidirse al ciego; el método experimental ha permanecido mudo hasta ahora en manos de muy hábiles experimentadores, y el método clínico no ha dado mejores resultados, cuando se les interroga sobre la contagiosidad

de la lepra. La teoría del contagio, fundada en la presencia de los bacilos, es una hipótesis racional, pero que hasta ahora no ha podido ser demostrada. Personalmente, comprendo que una enfermedad microbiana como la lepra puede ser contagiosa, y todavía voy más lejos, debe ser contagiosa en ciertas condiciones; pero no conociendo nosotros esas condiciones, ni conociéndolas nadie; no teniendo en nuestros archivos documentos en qué fundar la respuesta categórica que nos exige el Ministro de Gobierno; no habiendo ninguno de nosotros practicado inoculaciones del bacilo de Hanssen, ni presentado observaciones indiscutibles á la luz de un criterio verdaderamente científico, que prueben la contagiosidad de la lepra, la Academia no puede, no debe como cuerpo científico festinar una respuesta, que solamente el tiempo y los perfeccionamientos en los métodos de investigación podrán suministrarnos de una manera satisfactoria.

El Padre Damián y el inoculado de Sandwich, son los únicos casos que corren hoy en los anales de la ciencia como pruebas innegables de contagio. ¿Y lo serán en efecto? ¿No estuvieron esos individuos durante largos años, sometidos á todas las condiciones higiénicas de un país de leproso? ¿Porque se adquiriera la lepra en un país leproso, después de llevar vida común, durante largos años, con los nacionales, se deduce que se ha adquirido por contagio? Esto equivaldría á declarar contagiosas la insolación, la congelación, el paludismo y todos los estados morbosos que resultan de la acción de los agentes físicos sobre el organismo. La Academia no puede actualmente contestar categóricamente la primera pregunta contenida en la nota del Ministro de Gobierno, por carecer de datos verdaderamente científicos en qué fundar su respuesta.

Lo que sí se sabe hoy, es que la lepra hace especialmente sus estragos en las naciones en donde todavía no ha penetrado la civilización moderna con todo su cortejo de comodidades que hacen comfortable la vida. Y si comparamos la condición de los pueblos medioevales de Europa con la condición actual de las naciones en donde reina la lepra, encontramos analogías y semejanzas tales, que nos obligan á concluir con Zambaco, que la lepra es una enfermedad debida á la miseria y á todas las faltas de higiene que le son consiguientes. Fue durante la época de las Cruzadas cuando la lepra adquirió su *máximum*

de generalización en el Viejo Continente, cuando los hombres entregados á las hazañas militares pasaban la vida á la intemperie, sin más abrigo que su férrea armadura, sin otro lecho que el musgo húmedo y sin más alimento que las carnes ahumadas que llevaban de provisión. En esa época, en que la agricultura, la industria, las artes y las mejoras materiales estuvieron en completo abandono, y en que la sociedad se preocupaba solamente de guerrear por la defensa de ideas metafísicas más ó menos absurdas, fue cuando la lepra diezmó á Europa, y obligó á los Gobiernos de las naciones á crear Lazaretos más ó menos bárbaros, de donde se dejaba salir á los leprosos una vez por semana á *mendigar por las calles de las ciudades*.

Terminadas las guerras medioevales, los hombres se entregaron al trabajo, y, por medio de él, á la satisfacción de todas las necesidades de su organismo: su habitación se hizo más abrigada, su vestido mejor adaptado á las variaciones atmosféricas, su alimentación más sana, sus vías de comunicación más fáciles; en fin, mejor defendido el organismo humano contra la intemperie, y más apto para ejercer sus funciones defensivas contra las infecciones morbosas, entonces la lepra principió á disminuir en el Viejo Mundo, quedando al fin localizada en aquellos lugares adonde la civilización moderna no ha llegado todavía.

Suecia y Noruega, Grecia y Turquía y algunos pueblos de Servia y de Bulgaria, son actualmente los únicos focos leprosos que existen en Europa, sin que dejen de observarse algunos casos en ciertas poblaciones del mediodía de Francia. Ahora bien: en aquellas poblaciones se sigue un régimen higiénico muy análogo, si no idéntico, al que siguen en nuestra patria las clases desvalidas. Esta comparación me arrastraría á desarrollos más largos de los que debe tener mi discurso, encaminado únicamente á dar la razón de mi voto en la cuestión que se debate; básteme solamente citar algunos ejemplos escogidos al azar de la improvisación, para probar que la lepra es la compañera inseparable de la miseria y del atraso de los pueblos, y que es gracias á los progresos de la civilización como la lepra ha desaparecido de la mayor parte de Europa.

Mientras la isla de Chipre fue posesión otomana, el número de leprosos era allí considerable, y la civilización era incipiente; pasó al poder de los ingleses, quienes llevaron con sus

ferrocarriles y sus industrias, hábitos higiénicos que enseñaron con el ejemplo á los chipriotas, y la lepra ha desaparecido de aquella preciosa Isla, sin que se pueda decir que fue gracias á los Lazaretos, pues éstos hasta hoy no han sido, en los países infestados, sino depósitos de enfermos, constantemente renovados por la continua aparición de nuevos casos.

Vosotros sabéis que la tradición mosaica nos dice, que en la antigüedad el pueblo judío estuvo infestado de lepra, especialmente mientras fue pueblo cautivo ó pueblo nómada, durante su huída de los Faraones; y todavía, en la Edad Media, el Lazareto de Jerusalén estaba casi exclusivamente habitado por individuos de raza hebrea; entre tanto que hoy, según Zambaco, no existe un solo judío en aquel Lazareto, cuyos moradores actuales son beduinos de los que llevan hoy una existencia análoga á la que llevó el pueblo hebreo cuando fue víctima de la infección leprosa. Casos semejantes podría citar en gran número, si quisiera extenderme sobre la lepra, en cada una de las islas del archipiélago helénico, ó en las poblaciones de las márgenes del mar Caspio, pero creo que los ejemplos citados son suficientes.

No se crea tampoco que los que sostenemos que la lepra desaparece civilizando á los pueblos, somos ilusos que vemos todo de color de rosa, pues si fuera tan fácil civilizar un pueblo como establecer un Lazareto, ¿quién no optaría por lo primero? Más ilusos son los que creen que con encerrar á los leprosos han detenido el flagelo, y se cruzan de brazos á esperar que el bacilo de Hansen termine su tarea destructora. Más ilusos los que apagan el incendio con cenizas, sin preocuparse de las causas generales que lo determinan. Porque, por mi parte, estoy convencido de que, sea ó no contagiosa la lepra, ésta no desaparecerá del suelo colombiano, mientras la civilización no haya transformado los hábitos y costumbres de nuestro pueblo; mientras el cuerpo no esté mejor cubierto y la casa de habitación no sea más sana; mientras la lucha con la naturaleza no sea más fácil y lo exponga menos á las intemperies de nuestro clima; en fin, mientras la industria no le proporcione fáciles medios de subsistir, satisfaciendo higiénicamente todas las necesidades de su organismo.

Por todas las razones que dejo brevemente expuestas, y

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

GARCIA MEDINA & C.^a

(ANTIGUA CASA MEDINA HERMANOS)

Gran surtido de drogas, medicinas y especialidades extranjeras de la mejor calidad. Precios sin competencia en el mercado.

Toda clase de facilidades para los clientes.

ESPECIALIDADES DE ESTA CASA:

Alquitrán líquido. Bálsamo suizo anticotal. Gotas pectorales. Gotas amargas (medias botellas). Jarabe de bromuro de potasio. Jarabe polibromurado (de bromuro de potasio, de sodio y de amonio). Jarabe de hipofosfito de cal. Jarabe de savia de pino marítimo. Jarabe de lactofosfato de cal. Jarabe de yoduro de hierro inalterable. Jarabe de rábano yodado. Jarabe de Gibert. Jarabe depurativo. Linimento veneciano cloroformizado. Opodeldoc sólido cloroformizado. Píldoras anticotales. Píldoras antibiliosas de Antorveza. Píldoras hepáticas. Polvos insecticidas (cajas). Purgas para caballos y para el ganado. Vino de quina (medias botellas). Vino de quina ferruginoso (medias botellas). Vino de peptona y pepsina de Medina & C.^a

En las compras por gruesas se hacen notables rebajas.

Instrumentos de cirugía y útiles para curaciones antisépticas.

BOGOTÁ.—Carrera 7.^a (calle Real), números 277 y 279.

APARTADO 33. TELÉFONO 111

Dirección telegráfica: Medina

**JAQUECAS, NEURALGIAS
NEURASTENIA**

CÉRÉBRINE

(COCA-TEINA ANALGÉSICA PAUSODUN)

Licor agradable de composición bien definida, que no tiene nada de común con los líquidos orgánicos inyectables a los que es muy anterior, más activa y más segura que todos los analgésicos conocidos.

(Una cucharada común a cada periodo del acceso).

JAQUECAS. NEURALGIAS, Cansancio ocasionado por los enfriamientos ó el trabajo excesivo, Odontalgias, Zona, Lumbago, Cólicos menstruales.

Frasco en París, 5 fr. y 3 fr.

C. BROMADA; Neurastenia, Neurosis, Estados congestivos del cerebro. — Frasco 5 fr.

C. IODADA; Neuralgias reumáticas, constitucionales ó en las que se relacionan con la medicación yódica. — Frasco : 5 fr.

C. BROMO-IODADA ; Neuralgia occipital, trifacial del brazo, ciática y otras rebeldes a todos los tratamientos anteriores. De 1 á 3 cucharadas comunes al día. — Frasco : 6 fr.

C. QUINIADA ; Catarro epidémico, Influenza, Coriza, Fiebres eruptivas, 1 á 3 cucharadas comunes al día. — Frasco : 5 fr.

Una sola dosis de **CÉRÉBRINE** tomada en cualquiera instante de un acceso de **JAQUECA** ó de **NEURALGIA** lo hace desaparecer en menos de 10 á 15 minutos. — La **CÉRÉBRINE** posee maravillosa acción contra las Contracciones dolorosas de la Cara, las Neuralgias faciales, intercostales y vesicales, el Vértigo estomacal y más que todo contra los cólicos periódicos de las señoras.

KOLA-PAUSODUN

ELIXIR de NUEZ FRESCA de KOLA

(*Sterculia acuminata, Malv.*)

2 1/2 cucharadas grandes al día ó una copita de licor después de las principales comidas.

EL FRASCO EN PARÍS : 4 fr. 50.

PASTILLAS de KOLADONE representando un gramo de nuez fresca de Kola y 1/5 de una copita de las de licor de *Kola Pausodun*. 1 á 2 pastillas de vez en cuando ó 2 á 5 después de las principales comidas.

Las **PASTILLAS** son preferibles al Elixir siempre que no se emplee el Alcohol.

El Frasco en París : 5 fr. ; la Caja : 1'75.

KOLA-PAUSODUN y PASTILLAS de KOLADONE ESPECIALES para DIABÉTICOS (mismo precio que las precedentes y misma manera de emplearlas).

Una cucharada de **KOLA-PAUSODUN** y de **CÉRÉBRINE**, tomada por la mañana, produce maravillosos resultados de alivio, de bienestar y de lucidez en los casos de cansancio ó de trabajo excesivo físico ó intelectual.

Estos resultados son diariamente verificados en las Escuelas y Facultades en los periodos de exámenes y de concursos.

Puede obtenerse la **CÉRÉBRINE** en todas partes por intermedio de los Farmacéuticos y Droguistas y en París en Casa de **EUG. FOURNIER (Pausodun)** 114, Rue de Provence. (Véase la Noticia especial). Serán enviados especímenes franco por el correo a los facultativos que los pidieran á nuestros depositarios.

BOTICA FUENMAYOR

FUENMAYOR HERMANOS

BARRANQUILLA (COLOMBIA)

Unicos fabricantes del afamado *Vermífugo americano*, *Solución de clorhidro fosfato de cal creosotada* (fórmula del doctor Vengoechea) y *Pildoras febrífugas* (fórmula del doctor Fuenmayor).

Venta por mayor y menor de drogas, medicinas, productos químicos, especialidades, pinturas, barnices, etc.

Dirección telegráfica : Medicina

teniendo en cuenta que ni la clínica, ni la patología experimental, ni el concepto de hombres como Milroy, Tilbury, Fox, Danielsen, Bœck, Sand, Virchow, Zambaco, etc., etc., que han estudiado la cuestión por más tiempo y en mejores condiciones que nosotros, han respondido afirmativamente sobre la contagiosidad de la lepra, no creo que la Academia pueda contestar categóricamente la pregunta del Ministro de Gobierno; y por mi parte, salvo mi voto, y declaro que no puedo ser decidido contagionista.

(Concluirá).

TRABAJOS ORIGINALES

ESTUDIO

SOBRE ALGUNAS MANIFESTACIONES DE LA SÍFILIS, POR EL
DOCTOR M. S. ALGANDONA, DE RUBIO (VENEZUELA)

(Continuación).

El enfermo se cree curado; pero sigue actualmente el tratamiento específico intermitente.

Llaman la atención en esta observación: la larga duración de la primera incubación; la violencia de la enfermedad, no obstante haberse instituido temprano un tratamiento antiléptico y específico, de modo tan enérgico y sostenido que raya en exageración; la prematura aparición de la sífilide ectimatosas superficial; la repetición de esta sífilide, once años después del principio de la infección, y, por último, las estrecheces uretrales, las que no eran espasmódicas, porque entonces no se hubieran encontrado siempre en los mismos puntos, ni hubieran necesitado un sondeo repetido y gradual. ¿No prevendrían de sífilides?

Esta observación, cuya autenticidad garantizo, es un ejemplo de la gravedad de la sífilis entre nosotros y de la marcha anómala que suele afectar. Me referiré á ella.

Chancro y sífilides.—De los quinientos ochenta y cuatro (584) casos de sífilis que examinó en el año de 1888 el profesor G. J. Castañeda en la “Sala de sífilíticas” del Hospital de Bogotá (según la Estadística de dicha sala que consigné en mi

tesis de doctorado, *Proflaxis de la sífilis* (1), en treinta y siete (37) la esclerosis inicial estaba en el cuello del útero, y en treinta y dos (32) fue puramente vulvar, ignorándose el sitio preciso en uno: era, pues, más común el chancro del cuello, lo que es contrario á la ley general y á lo que nos enseña la práctica de los sifilígrafos, para quienes se presenta más comúnmente en los grandes labios, después en los pequeños y el vestíbulo, después en la orquilla y, por último, en la porción vaginal del cuello.

No pretendo poner ni pongo en duda el resultado, que estimo excepcional, de la práctica hospitalaria de mi maestro; pero siguiendo el análisis de dicha estadística, me sorprende que las sífilides más comunes, erosivas, papulosas y ulcerosas, fueran tan frecuentes en el cuello del útero, que en los ochocientos ochenta y cinco (885) casos de sífilis que examinó en tres años las encontrara doscientas once (211) veces; es decir, casi la cuarta parte. No cuento cuatrocientos sesenta y dos (462) casos bien averiguados de sífilides puramente vulvares, vaginales y uretrales, aparte de otros en que se ignora el sitio preciso, ó que se refieren á sífilides múltiples, hipertrofia de los grandes labios, metritis sífilítica, adenopatía y sífiloma.

Si este chancro y estas sífilides son tan frecuentes en el cuello del útero, como lo creo, el contagio es más inminente por la localización especial de estas lesiones, como por la secreción propia de ellas y particular á la región; así se explican muchos contagios que pasan inadvertidos para la mujer, quien puede creerse sincera y completamente sana, como para el médico que desprecie hacer siempre un examen detenido.

He participado hasta ahora de la creencia general que las sífilides, es decir, las manifestaciones más comunes y contagiosas, como las aparentemente más violentas de la sífilis, son más frecuentes, por razones fisiológicas, en los climas calientes que en los fríos. Me han parecido frecuentes en todos los climas y en individuos de todos los temperamentos y de todas las constituciones, razas, posición y condición sociales; pero si juzgáramos por los datos conocidos en el país,—que creo no hay otros que aquellos á que acabo de referirme,—di-

(1) Publiqué esta estadística sin cuidarme de ordenarla metódicamente y consignando los casos tales como los escribiera el Practicante del servicio, lo que hoy deploro.

chas manifestaciones son más comunes en los climas fríos como Bogotá, pues no conozco ninguna estadística, ni creo que se pueda presentar una en que se pruebe que en esos lugares se encuentran, especialmente en el cuello del útero, más chancros y sifilides que en este último.

Por regla general, en la práctica civil el enfermo no ocurre al médico sino cuando le alarma la caída de los cabellos, ó para curar de una *brotación* que le afea y cuya gravedad ignora, hasta el punto que puede parecerle insignificante, y muchos hay que no se someten á ningún tratamiento, ni á ninguna medicación, como yá lo he dicho. Confieso que, por razones obvias entre nosotros, pocas veces he tenido ocasión de observar el chancro ni las sifilides del cuello del útero.

Como este chancro y estas sifilides (excepto la maculosa pigmentaria) son las manifestaciones contagiosas más frecuentes de la sífilis, quiero terminar lo poco que tenga que decir sobre las sifilides. Las que más he visto son: las erosivas, papulosas, pápulo-erosivas, pápulo-ulcerosas, pustulosas, pústulo-ulcerosas y maculosa pigmentaria. Esta última viene á ser muchas veces el único accidente cutáneo que haya tenido el enfermo; constituye, según el profesor Fournier, el pasaporte de la sífilis; es muy común en el hombre y se la ve frecuentemente en la mujer, para no poder invocar en él ninguna causa determinante especial; es rara en los niños. La mayor parte de los enfermos que los tienen son del temperamento linfático.

Tienen mucha semejanza con las efélides y más todavía con el cloasma; pero estas dos dermatosis tienen su sitio más común en las mejillas, mientras que las sifilides de que hablo se encuentran por excepción en las mejillas y más en las partes laterales del cuello y la parte superior del pecho y de las espaldas.

Si en Europa “evolucionan de los seis (6) á los treinta y seis (36) meses después del chancro,” entre nosotros suelen aparecer más tarde: en gran número de los enfermos que he tratado han principiado de los cuatro (4) á los ocho (8) años, coincidiendo á veces su aparición con los primeros accidentes terciarios, viscerales casi siempre, los cuales son tardíos entre nosotros, como lo repetiré luégo.

Jamás son pruriginosas, y digo esto porque he notado muchas veces que el prurito acompaña las sifilides.

En los individuos blancos tienen los caracteres clásicos; pero no es así en los morenos y los negros, pese á los autores que dicen que dichas sífilides son más negras en el individuo negro: siempre que el enfermo es negro ó moreno-cobrizo, las manchas que he visto han sido cenicientas y, á veces en el negro, exfoliativas; carácter este último que es quizá peculiar de la raza y que puede servir, junto con la coloración gris-cenicienta, para hacer un diagnóstico retrospectivo, cuando dichas manchas se encuentran solas, sin otra manifestación sífilítica en la piel ó las mucosas, como lo he dicho. Las manchas grises del carate, en el negro y el moreno-cobrizo, tienen otros caracteres que estas sífilides y otros sitios más de aparición que no permiten confundirlas con ellas.

El mecanismo íntimo de la formación de estas sífilides pigmentarias escapa á las investigaciones; soy de los que opinan que son una alteración exclusiva de la piel, como lo es el carate.

Consideradas como indicadores de la sífilis grave, no puedo decir otra cosa sino que gran número de los enfermos que he tratado no recuerdan, repito, haber tenido otra manifestación que el chancro, y que muchos han tenido algún accidente terciario, casi siempre visceral, pero nunca grave.

Las sífilides pigmentarias resisten, más que ninguna otra, á la medicación específica.

Excusado es hablar de la frecuencia del contagio de las sífilides en general, el cual es favorecido, como antes lo he demostrado, por la enorme proporción de sífilíticos que hay en Colombia, y por la creencia extendida de que sólo el chancro es contagioso, mientras que no se hace caso de las sífilides; de aquí que se tema poco á la sífilis.

(Continuará).

OBSERVACIONES CLINICAS

MOLES HIDATICAS

POR EL DOCTOR ARTURO GARCÍA MEDINA, DE TUNJA (BOYACÁ)

Fui llamado en Octubre de 1893 á ver, como médico, á una señora de cuarenta y ocho años de edad, casada, natural

de la ciudad de Tunja, quien, después de haber concebido veintiuna veces, de haber terminado sus embarazos, unos por aborto y otros por parto á término, de haber tenido un pasado uterino muy malo, por los repetidos embarazos y las repetidas metrorragias sobrevenidas durante la época genital de su vida, presentaba la sintomatología siguiente:

Cara abultada, color pálido de cera, párpados infiltrados, abdomen sumamente voluminoso, agotamiento físico y profunda depresión moral.

Vías digestivas.—Lengua pálida, ancha; sialorrea, ansia constante, vómito frecuente, anorexia completa; las sustancias vomitadas eran líquidas, mucosas, de color verde y sabor muy amargo; la ingestión de casi todos los alimentos incitaba el vómito; las deposiciones escasas, no frecuentes.

Las vías urinarias funcionaban regularmente, aunque la cantidad de orina en veinticuatro horas no alcanzaba á ochocientos gramos; la reacción de este líquido era normal, su color muy pálido; por lo demás, no había nada que llamara la atención.

Circulación.—El pulso pequeño, apresurado, batía ciento veinte veces por minuto; no había elevación termométrica.

Aparato genital.—Al explorar el hipogastrio encontré: por el palpamiento, el útero bastante grande, semejante al de una embarazada de ocho meses; al través del útero se notaban varios tumores voluminosos. El palpamiento no provocó dolor.

La auscultación no me dio dato ninguno.

El examen intra-uterino no pude hacerlo, ni el rectal, porque la enferma no lo permitió.

Hacia más de cuatro meses habían aparecido metrorragias sumamente graves, que en los dos últimos meses se habían hecho permanentes é invencibles por el taponamiento y por los otros medios empleados hasta entonces. En ocasiones salían coágulos organizados y en forma de pera.

Formada mi opinión sobre la naturaleza de la afección, dije á la señora que su enfermedad principal estaba localizada en el útero, y que provenía de la marcha anormal de un embarazo. La enferma recibió con extrañeza mi dictamen, porque se creía yá en la época post-genital por su edad, etc., y por-

que refería la mayor parte de sus novedades á una enfermedad en el hígado, para la cual se había estado medicinando.

Con todo, la señora aceptó el tratamiento que le impuse, que fue el siguiente, respetando en cuanto pude el demasiado pudor de la enferma:

Inyecciones vaginales antisépticas, cuidadosamente aplicadas; quietud, hemostáticos uterinos, etc.; luégo usé medios para dilatar lentamente el cuello de la matriz, preparando así el órgano como para un parto.

Cuando me pareció oportuno, apliqué inyecciones hipodérmicas de citrato de ergotina en la región hipogástrica; vinieron pronto las contracciones del útero, que dieron por resultado la expulsión de cinco moles hidáticas: dos de gran tamaño, que medían poco más ó menos doce centímetros en su longitud. La enferma dijo entonces: "me ha aliviado de un peso de veinte libras."

En verdad, la comparación que hacen los autores de las moles hidáticas con un racimo de uvas, es exacta, es precisa, por la forma, por el aspecto, por todo.

En el caso que refiero, las vesículas de las moles tenían un color gris transparente, como el de una solución concentrada de almidón; cada mole tenía un pedículo y era envuelta como en una red de fajas fibrosas, muy resistentes.

Después de la expulsión, la señora quedó extenuada, casi en síncope; hubo bastante hemorragia.

Usé luégo asepsia y antisepsia rigurosas, y atendí á la enferma como á una delicadísima parturiente.

Las metrorragias se suspendieron, y el estado general empezó á mejorar.

Sis días después del parto me vi precisado á separarme de la enferma por más de un mes; durante este tiempo le dio á la señora una enfermedad al pulmón, acompañada de mucha tos, y esto unido á otros incidentes malos, produjo una repetición de las metrorragias, que no cedían á ningún tratamiento médico ni al taponamiento.

Al volver á visitar la enferma diagnosticué una endometritis hemorrágica, que naturalmente dependía del desgarramiento que en la superficie interna de la matriz hizo el brusco desprendimiento de las gruesas moles.

Propuse como tratamiento el *curetaje* intrauterino—tema de mi tesis de doctorado. La enferma aceptó, porque vio su vida seriamente amenazada con las enormes pérdidas de sangre.

Practiqué la operación eficazmente, ayudado por el señor doctor Gil Márquez, sin narcosis y con las mayores precauciones de asepsia y antisepsia.

El tratamiento hecho tuvo un éxito completo, la hemorragia no ha vuelto y la señora goza de una salud bastante regular; las reglas han reaparecido.

Cuanto á las causas de esta anomalía en la evolución fetal, creo que en este caso se puede referir á un traumatismo, ó á las primeras hemorragias que se presentaron; puesto que habiendo existido éstas en embarazos anteriores, puede suponerse que en el último también las hubo, para ser primero causa del desarrollo anormal del óvulo, y luégo ser efecto y síntoma de la misma alteración ovular.

Para terminar, diré que fundadamente creo que el coito durante la menstruación puede influir en el desarrollo de las moles.

Tunja, 6 de Octubre de 1895.

VARIA

REVISTA EXTRANJERA

DE LA DESMORFINIZACIÓN QUÍMICA, POR M. ERLENMEYER,
DE BENDORF.

M. Erlenmeyer (de Bendorf) ha preconizado en el *Progrès Médical* un método de desmorfinaización, que tendría la ventaja de suprimir las perturbaciones gástricas y una parte de los fenómenos dolorosos que tanto atormentan al paciente, sobre todo al comenzar el tratamiento.

Sabido es que los síntomas gástricos, que aparecen al suprimir ó disminuir más ó menos rápidamente la dosis habitual de morfina, recuerdan hasta cierto punto los de la dispepsia hiperácida.

En ambos casos se notan no sólo los síntomas gástricos dichos, como presiones y dolores intestinales, náuseas, vómitos, diarreas y deposiciones numerosas, sino aún los indirectos, ta-

les como sensación de calor en el dorso, de inquietud en los miembros y el tronco, de impresiones dolorosas en las piernas. De aquí el que se tratase de averiguar si no existía en el estómago, en el momento en que se suprimía la morfina, la misma alteración química que se encuentra en la dispepsia hiperácida, es decir, un exceso de ácido clorhídrico. Estas suposiciones resultaron exactas. En efecto, en el momento de la desmorfización, cuando el enfermo no recibe nada ó casi nada de morfina, y cuando los síntomas producidos por la abstención son más violentos, el sondeo del estómago ha demostrado la existencia en este órgano de un exceso considerable de ácido clorhídrico.

La experimentación ha dado á conocer la razón de este estado gástrico en la desmorfización.

En un individuo habituado al uso de inyecciones de morfina, una parte del medicamento penetra en el estómago, y al atravesar sus paredes produce una morfización de sus glándulas secretorias. A la larga, ese estado se vuelve permanente. Las glándulas entonces cesan en sus funciones, es decir, que no producen ya ácido clorhídrico; lo que ocasiona, durante la morfización, un estado anácido del estómago.

Luégo que se suprime ó disminuye la morfina, como el estómago deja de recibir esta sustancia, se produce un estado inverso; las glándulas recobran sus funciones y producen un verdadero flujo de ácido clorhídrico. Estas olas de ácido, obrando sobre los nervios, producen en ellos una extraordinaria irritación, de que dependen las perturbaciones gástricas locales y las perturbaciones generales, llamadas síntomas de supresión, tales como vómitos, dolor epigástrico, cólicos, diarrea, calores y dolores dorsales, inquietudes en los miembros y en el tronco, insomnio, aceleración del pulso. Inútil es decir que los síntomas nerviosos —fuera de los síntomas gástricos— son efectos reflejos, primitivamente producidos por la irritación de los nervios gástricos, y luégo por la propagación de esta irritación á las otras vías del sistema nervioso.

Admitidos estos datos, no es difícil hallar un tratamiento racional, que consistiría en la neutralización *in situ* del exceso de ácido.

Hitzeg, el promotor del método, vaciaba el estómago con la sonda y lo lavaba con agua alcalina. Obtiene así la desaparición

A LA DROGUERIA

DE

BUENDIA & HERRERA

CALLE 3^a. DE FLORIAN.—BOGOTA

Acaba de llegar el más completo surtido de drogas y medicinas, importadas directamente de las principales casas de Europa y los Estados Unidos.

En el mismo Establecimiento se encuentra á precios sin competencia :

Corchos para cerveza. Corchos para frascos. Papel manila. Papel de seda. Papel para empaques. Máquinas para barrer alfombra. Reverberos para viaje. Frascos para ácidos. Colapiscis para cerveza. Lúpulo prensado. Cepillos para ropa. Cepillos para uñas. Cepillos para dientes. *Neceseres* para niños. Cábano de varios hilos. Papel de lija, americano y francés. Vino de Málaga en barriles de 32 litros. Anteojos para présbita y miope. Oro japonés. Oro para dentistas. Libros de oro, números 1, 2 y 4. Papel dorado finísimo, etc. etc.

PINTORES: PINTORES!

Ocurrid á comprar el mejor y más barato albayalde, envasado en latas de 1, 3, 5, 6½ y 12½ libras.

En su acreditada Farmacia continúa el esmerado despacho de fórmulas, con drogas de absoluta pureza y á precios módicos.

EL LABERINTO

— DE —

PACHO JIMENEZ M.

rutas cristalizadas.	F	R	A	N	C	I	S	C	O	stras frescas.
ancho surtido.	R	A	N	C	I	S	C	O	J	amones variados.
misado coposeño.	A	N	C	I	S	C	O	J	I	gualdad en los precios
ueces y avellanas.	N	C	I	S	C	O	J	I	M	ortadella.
ARAMELOS.	C	I	S	C	O	J	I	M	E	ncurtidos varios.
cacos en alimbar.	I	S	C	O	J	I	M	E	N	O FIO!
ARDINÁS.	S	C	O	J	I	M	E	N	E	specialidad en boca dillos.
ALAMARES.	C	O	J	I	M	E	N	E	Z	anahorias en vinagre
TARD DUPUY.	O	J	I	M	E	N	E	Z	M	elocotones extra.
rutas en su jugo.	Y	M	E	N	E	Z	M			
on superior.	R	A	N	C	I	S	C	O	J	
tún.	A	N	C	I	S	C	O	J	I	
o admito chisgas.	N	C	I	S	C	O	J	I	M	
ervezas varias.	C	I	S	C	O	J	I	M	E	
lusiones en conites.	I	S	C	O	J	I	M	E	N	
almón.	S	C	O	J	I	M	E	N	E	
igarrillos, cigarrillos.	C	O	J	I	M	E	N	E	Z	
cañero.	O	J	I	M	E	N	E	Z	M	
porto superior.		Y	M	E	N	E	Z	M		
arabes.										
infinidad de vinos.										
acarrones.										
spárragos.										
O ARRO CIENTAS.										
spárragos y fosforos.										
unnaque para pobres.										
adema y Jerez.										

Por donde se coja, partiendo de la F., se hallará el nombre del propietario del establecimiento de la calle 13, número 148, el de algún artículo superior de los que allí se venden, y una que otra *observación oportuna*.

de ese síndrome, que en Alemania se llama *síntomas de abstinencia*.

Mas como la evacuación del estómago por medio del sondeo es un procedimiento poco agradable, y como los enfermos en el momento de la supresión, cuando son en todo caso muy nerviosos, no pueden siempre soportar los inconvenientes de aquella operación, M. Erlenmeyer renunció al empleo de la sonda y prescribió en cambio el uso de un agua fuertemente alcalina, á la dosis de un litro á lo menos por día.

El efecto de esta medicación fue de los más notables: ninguno de los síntomas gástricos directos apareció: ni vómitos, ni cólicos, y en vez de diarrea, que antes causaba grandes molestias, hubo constipación. En cuanto á los síntomas nerviosos reflejos, ó no los hubo, ó fueron tan poco marcados, que los enfermos apenas los notaron.

De esta manera, y desde hace tres años poco más ó menos, ha tratado M. Erlenmeyer más de treinta enfermos, y las curaciones han sido incomparablemente más fáciles que las emprendidas en años anteriores.

Sin embargo, el deseo de morfina, la morfíomanía, persiste de tal suerte, que si los enfermos no sufren yá materialmente con la desmorfínización, siempre sigue siendo ésta penosa desde el punto de vista psíquico.

(*L'Abel. Méd.*).

LOS TESTÍCULOS ARTIFICIALES

(M. LOUMEAU)

Se sabe que la castración trae consigo á menudo un estado de desesperación que puede llegar hasta el suicidio; por eso los cirujanos, sirviéndose de la prótesis, han tratado de dejar á sus operados la ilusión de que conservan sus testículos.

Pedazos de catgut ó de seda, bolas de celuloide, de aluminio, de vidrio, etc., han servido en varias ocasiones para *amoblar* el escroto de los individuos castrados. Y, aunque silenciosos y fríos, esos testículos simulados son capaces de sostener la energía moral del enfermo, conservándole la ilusión y la esperanza. Pero para que llenen este papel consolador, es preciso que estos órganos postizos sean cuando menos verosí-

miles. Ahora, el catgut se reabsorbe y desaparece; los metales, el celuloide, son muy duros al tacto; el vidrio es á la vez muy duro y muy pesado; de suerte que estos objetos, por crédito que sea el individuo, no pueden dejarle la ilusión de testículos auténticos.

Por estas razones, M. Loumeau ha preferido la seda trenzada en pequeñas masas ovoides y suaves, cuyo eje mayor está perforado por un túnel cilíndrico, que permite obtener por la presión entre los dedos cierto grado de resistencia y de elasticidad. Por su enquistamiento fácil y su ligereza, la seda puede ser fácilmente tolerada por las bolsas y simular en ellas los caracteres objetivos de un testículo real.

Un enfermo tratado por este método ofrecía un resultado que encontró muy bello la Sociedad de Medicina y de Cirugía de Burdeos.

(*Rev. Prat. des Trav. de Méd.*).

FORMULARIO

TRATAMIENTO DE LOS SUDORES DE LOS TÍSICOS

El doctor Barié recomienda como muy eficaz el telurato de sodio, que parece obrar destruyendo las toxinas que causan los sudores de los tuberculosos. Hé aquí una buena fórmula:

R. Telurato de sodio..... 10 á 20 centigramos.
Alcohol á 90°..... 50 gramos.

M. Una cucharadita cafetera, mañana y noche, en agua azucarada.

La dosis inicial es de 2 centigramos por día en el primer período de la tisis; en el curso de sudores tenaces y generalizados, se podrán dar hasta 5 centigramos. Sólo tiene un inconveniente: el olor aliáceo que da al aliento, si bien es pasajero.

(*Rev. de Med. y Cir. Práct.*).

POLVO COMPUESTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CHANCROS

(D. MAJOCCHI).

R. Yodol.. } á á 5 gramos.
Calomel..... }

M. Uso externo.

Este polvo debe ser aplicado sobre el chancro después de lavar, desinfectar y secar completamente la ulceración. Bajo la influencia de este tratamiento, se obtendrá una cicatrización relativamente rápida, tanto del chancro blando como del chancro sífilítico.

(Brazil Med.).

~~~~~

### BIBLIOGRAFIA

Cuando se nos remitan uno ó dos ejemplares de una obra, la anunciaremos en esta sección, y publicaremos, si hay lugar, un análisis de ella.

Les ouvrages dont il sera adressé un ou deux exemplaires, seront annoncés et analysés s'il y a lieu.

*Tratado elemental y práctico de patología y cirugía ginecológicas*, por M. M. Ponte, antiguo Rector y catedrático de obstetricia de la Universidad Central de Venezuela, corresponsal de diversas Sociedades científicas, Officier d'Académie, miembro laureado de la Sociedad Ginecológica española, etc. etc. Segundo volumen. XLIV—536 páginas in-8.º Curaçao, A. Bethencourt é Hijos, librería-editores, 1895.

*Notas sobre las aguas de Medellín*, tesis de Medellín, por el doctor Nepomuceno Jiménez J. 51 páginas in-8.º Medellín (Antioquia, Colombia), 1895.

*Discurso leído en la sesión solemne del Colegio Pestalozziano de Bogotá en la noche del 25 de Noviembre de 1895, por su Directora, la señora D.ª Eva Gooding de Cárdenas*, 6 páginas in-4.º Bogotá.

*Vade-mecum de Medicina moderna (Guía práctico para médicos y familias)*, por el doctor D. Baldomero González Valledor, Director de la *Revista de Medicina Dosimétrica* y Consejero de Instrucción pública, 336 páginas in-16.º Madrid, 1895.

*Sociedad Colombiana de Ingenieros. Memoria presentada por Diodoro Sánchez, Secretario fundador*, 47 páginas in-8.º Bogotá, 1895.

*La pratique gynécologique dans les Hôpitaux de Paris. Aide-mémoire et formulaire de thérapeutique appliquée*, par le professeur Paul LEFERT. 1 vol. in-16 de 288 pages, cartonné, 3 fr. Ce volume fait partie du *Manuel du médecin praticien*.

“Tous les praticiens sauront gré à M. le professeur LEFERT de leur présenter en un petit volume clair et précis la prati-

que des gynécologistes des hôpitaux de Paris: MM. Auvard, Berger, Bouilly, Lucas-Championnière, Chaput, Chéron, Delbet, Doléris, Duplay, Hartmann, Le Dentu, Péan, Polailon, Pozzi, Quenu, Richelot, Schwartz, Segond, Terrier, Tillaux, etc.

On trouvera traitées dans ce livre les questions, qui s'offrent chaque jour à l'observation de tout médecin et chirurgien: l'asepsie et l'antisepsie gynécologiques, le cancer du sein, le cancer de l'utérus, la castration, le curage et le curettage de l'utérus, les déformations et les déviations de l'utérus, l'électricité en gynécologie, l'endométrite, les fibromes utérins, les fistules, l'histérectomie, les injections utérines et vaginales, les kystes de l'ovaire, la laparotomie, le massage de l'utérus, les métrites, les névralgies pelviennes, les ovaro-salpingites, la périnéoraphie, le prolapsus, les pyc-salpinx, les rétrodéviations, les salpingites, la subinvolution utérine, les suppurations pelviennes, le tamponnement de l'utérus et du vagin, la tuberculose de la trompe et de l'ovaire, les tumeurs de l'utérus et de ses annexes, la vaginite, etc.

Cet ouvrage est dû à la colaboration de 60 médecins des hôpitaux de Paris, et renferme plus de 400 consultations sur les cas les plus nouveaux et les plus variés.

Il permet au médecin de se rappeler ce qu'il a vu, alors qu'il suivait les services hospitaliers de Paris, et de se tenir au courant des nouvelles méthodes de traitement.

Le praticien est toujours certain, quelque soit son choix, de s'appuyer sur les conseils d'un confrère dont le nom fait autorité.

Pour faciliter les recherches, le livre est complété par deux tables alphabétiques, l'une par noms d'auteurs, l'autre par ordre de matières. De telle sorte que l'on peut à la fois avoir l'opinion de tel ou tel professeur sur les diverses questions qui sont à l'ordre du jour et en même temps passer en revue l'opinion des divers chefs de service sur un sujet déterminé."

Librairie J.-B. Baillière & Fils. 19, rue Hautefeuille, près du boulevard Saint-Germain, à Paris.

---

Los artículos no firmados pertenecen á

LA REDACCIÓN.